

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **España**

[Leyes, etc., sobre cooperativas]

Legislación básica sobre cooperativas. -- Madrid : Editorial Segura, 1991

561 p. ; 18 cm. -- (Colección popular jurídica ; 32)

D.L. M.9966-1991

ISBN 84-349-0206-0

334.1 ESP leg

- **España**

[Leyes, etc., sobre cooperativas]

Legislación sobre cooperativas y sociedades laborales. -- Madrid : Civitas, 1992

746 p. ; 17 cm. -- (Civitas biblioteca de legislación ; 55)

D.L. M.24.148-1992

ISBN 84-470-0032-X

334.73 (460)

- **España**

[Leyes, etc., sobre cooperativas]

Código de Cooperativas / edición preparada por Juan José Marín López e Ivan Jesús Trujillo Diez. -- Pamplona : Aranzadi, 2000

1387 p. ; 22 cm. -- (Colección códigos básicos ; 39)

D.L. D.L.NA. 1652-2000

ISBN 84-8410-492-3

334.73(460)

- **COMUNIDAD**

Comunidad de bienes, cooperativas y otras formas de empresa/ Editorial La Ley

En: REVISTA JURIDICA ESPAÑOLA. LA LEY. Madrid.- Tomo 4 (1996); p.: 1369

- **Bedregal Gutiérrez, Guillermo**

Cooperativismo, propiedad social y democracia económica / Guillermo Bedregal Gutiérrez

En: REVISTA PARLAMENTARIA IBEROAMERICANA. Madrid .- nº 3 (1987); p.: 133-151

- **Burzaco Samper, María**

Administración Pública y Sociedades Cooperativas en la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid / María Burzaco Samper

En. Asamblea. Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid. -- Madrid: Asamblea, 1999 - nº 14 (2006). -- p. 101-125.

I. Introducción.

II. Algunos apuntes previos sobre la competencia autonómica en la materia. 2.1. El artículo 129.2 CE y la regulación sobre las cooperativas como materia competencial. 2.2. La doctrina del Tribunal Constitucional y el devenir posterior de la competencia sobre Sociedades Cooperativas..

III. El ámbito de aplicación de la Ley madrileña. Comparativa con las determinaciones de las restantes normas autonómicas. 3.1. Leyes de primera y segunda generación. La denominada "Huída del Derecho Cooperativo". 3.2. El modelo seguido en la previsión del artículo 2 LCM.

IV. Las cooperativas y su registro: alcance y caracteres de la actividad registral. 4.1. Consideraciones generales sobre los registros de cooperativas: naturaleza administrativa y eficacia jurídica. 4.2. Nacimiento de la cooperativa. Carácter constitutivo de la inscripción registral. 4.3. Breve recorrido por las funciones del registro de cooperativas de la Comunidad de Madrid.

V. Del título II LCM y sus previsiones. 5.1. El fomento del cooperativismo como principio general. 5.2. Régimen sancionador. 5.2.1. Tipificación de infracciones y sanciones. 5.2.2. Personas responsables. 5.2.3. Otros apuntes sobre el régimen sancionador en la LCM. 5.3. Descalificación de la cooperativa. 5.3.1. Causas de descalificación. 5.3.2. Aspectos procedimentales. 5.4. Una potestad administrativa no prevista en la LCM: la intervención temporal de sociedades cooperativas. 5.5. El Consejo de Cooperativismo de la Comunidad de Madrid: su composición y funciones.

- **Carrasco Durán, Manuel**

La distribución de competencias legislativas entre el estado y las comunidades autónomas en materia de asociaciones y de cooperativas / Manuel Carrasco Durán

En: REVISTA DE LAS CORTES GENERALES. -- Madrid.- nº 61 (2004). -- p.: 247-275

1. El reparto de competencias en materia de asociaciones y de cooperativas: debate doctrinal y concreción jurisprudencial y normativa. 2. La jurisprudencia sobre actuaciones concretas relativas a las asociaciones, sobre asociaciones específicas y sobre cooperativas. 3. Reflexiones finales: el reparto de competencias en materia de asociaciones pasado por el tamiz de la realidad.

#### • **Cavas Martínez, Faustino**

La sociedad cooperativa europea domiciliada en España : la implicación de los trabajadores como fórmula de representación cualificada / Faustino Cavas Martínez y Alejandra Selma Penalva

En: CIVITAS. REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO DEL TRABAJO. -- Madrid: Thomson-Civitas, 1981. -- nº 158 (abril-junio 2013). -- p.: 17-49

I. Introducción: origen normativo de la implicación de los trabajadores y ámbito de aplicación de la Ley 31/2006.

II. Concepto de implicación de los trabajadores.

III. El principio de no afectación de las prácticas nacionales.

IV. El procedimiento de negociación de los derechos de implicación de los trabajadores en la SCE. A) Inicio del procedimiento. B) La Constitución y funcionamiento de la comisión negociadora y su composición y funciones. C) Desarrollo y duración de las negociaciones. D) Contenido del acuerdo. E) Los requisitos de validez del acuerdo. F) La eficacia jurídica del acuerdo. G) Límites del acuerdo.

V. Disposiciones subsidiarias sobre implicación de los trabajadores.

VI. La publicidad del acuerdo y la inscripción registral de la SCE.

VII. La protección de los representantes nacionales de los trabajadores.

VIII. Cuestiones varias: procedimientos judiciales y modificaciones en la LISOS.

IX. Conclusiones.

X. Bibliografía.

#### • **Díez Moreno, Fernando**

Las posibilidades normativas de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas / Fernando Díez Moreno

En: LAS CORTES GENERALES: Jornadas de estudio sobre las Cortes Generales (1985. Madrid). -- Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1987. -- V. II; p.: 881-906 (Véase SIG: 342.53 cor)

1. Planteamiento. 2. Las posibilidades normativas en materia de desarrollo del Estatuto de Autonomía. A) Ley de Régimen Jurídico y Administrativo del Consejo de Gobierno e incompatibilidad de sus miembros. B) Ley electoral. C) Ley reguladora del Estatuto del Diputado. D) Ley reguladora de la iniciativa legislativa. E) Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma. F) Leyes de ordenación territorial. 3. Posibilidades normativas en materias de competencia exclusiva de las comunidades autónomas. A) Instituciones de autogobierno: organización, régimen y

funcionamiento. B) Desarrollo económico. C) Instituciones de crédito cooperativo, público y territorial, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales. D) Agricultura y Ganadería. E) Obras públicas de interés para la región. Ferrocarriles, carreteras y caminos. F) Aprovechamientos hidráulicos, canales, regadíos, aguas minerales y termales. G) Transportes terrestres. H) Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda. I) Ferias y mercados interiores. J) Caza, pesca fluvial y acuicultura. K) Cultura. L) Artesanía, fiestas tradicionales y manifestaciones populares. M) Turismo. N) Deporte y ocio. O) Asistencia y servicios sociales. P) Policías locales. Q) Estadística. R) Competencias en materia de Radio y Televisión. 4. Posibilidades normativas en materias de competencia compartida de las Comunidades Autónomas. A) Alteraciones de los términos municipales y en general las funciones que corresponden a la Administración del Estado y cuya transferencia autorice la legislación sobre régimen local. B) Montes y aprovechamientos forestales, espacios naturales protegidos y régimen de zonas de montaña. C) Sanidad e higiene, promoción, prevención y restauración de la salud. Coordinación hospitalaria en general, incluida la de la Seguridad Social. D) Especialidades del régimen jurídico-administrativo derivadas de las particularidades de la organización propia de la región. 5. Consideraciones finales.

- ***González Tausz, Rafael***

Problemas en torno a las asambleas generales de delegados de las cooperativas / Rafael González Tausz

En: REVISTA JURIDICA ESPAÑOLA LA LEY. -- Madrid.- Tomo 4(1998); -- p.: 1468-1478

- ***Lambea Rueda, Ana***

Marco jurídico de la sociedad cooperativa europea domiciliada en España / Ana Lambea Rueda

En: REVISTA JURÍDICA ESPAÑOLA. LA LEY. -- Madrid.- Tomo 3 (2006). -- p.: 1623-1636

- ***Marín López, Juan José***

Novedades de la Ley General de Cooperativas de 2 de abril de 1987 en materia de impugnación de acuerdos sociales / Juan José Marín López

En: REVISTA JURÍDICA ESPAÑOLA. LA LEY. Madrid.- Tomo 2 (1988); p.: 1114-1135

- **Monge Gil, Ángel Luis**

Algunas reflexiones a propósito y sobre la Ley de Cooperativas de Aragón / Ángel Luis Monge Gil

En: REVISTA ARAGONESA DE ADMINISTRACION PUBLICA. Zaragoza.- nº 14 (1999); p.: 295-330

I. Introducción. II. La competencia legislativa sobre las sociedades cooperativas. La legislación cooperativa de las Comunidades Autónomas: ¿Se pone en peligro el "perímetro" de la asignatura derecho mercantil? ¿se vulneran principios constitucionales como el de "unidad de mercado"? Una tesis para racionalizar el debate. 1. Los términos del debate. 2. Presupuestos para una toma de postura. 3. La Sociedad Cooperativa como sociedad mercantil. 4. La Cooperativa no es una sociedad. 5. La tesis del Tribunal Constitucional. 6. Nuestra tesis sobre la Sociedad Cooperativa. III. La Ley de Cooperativas de Aragón. 1. Disposiciones generales de la LCA. 2. Constitución de la Cooperativa. 3. Registro de Cooperativas. 4. Socios de la Cooperativa. 5. Órganos sociales. 6. Régimen económico. 7. Modificación de estatutos y modificaciones estructurales. 8. Disolución y liquidación.

- **Paniagua Zurera, Manuel**

La normativa aplicable a las sociedades cooperativas de crédito y la actuación del Tribunal Constitucional como legislador positivo / Manuel Paniagua Zurera

En: DERECHO PRIVADO Y CONSTITUCIÓN. -- Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; 1993 - .- nº 20 (2006). -- p.: 283-329

I. La legislación cooperativa como reto para el jurista. 1. El reparto de competencias normativas sobre sociedades cooperativas entre el Estado y las Comunidades Autónomas. 2. La delimitación del ámbito territorial de aplicación de las leyes cooperativas estatal y autonómicas.

II. Las normas aplicables a las sociedades cooperativas de crédito. 1. Las normas básicas sobre sociedades cooperativas de crédito según el legislador estatal. 2. La doctrina constitucional acerca de las bases estatales sobre crédito cooperativo.

III. El cambio normativo que suscita el recurso de inconstitucionalidad. 1. Planteamiento. 2. La redacción inicial del art. 104 Ley Cooperativas y su azarosa, y curiosa, tramitación parlamentaria. 3. La redacción del art. 104 Ley Cooperativas por la Ley 55/1999, de 29 de diciembre: la subsanación de un reciente olvido legislativo.

IV. Los motivos de inconstitucionalidad según la comunidad autónoma recurrente.

V. Las razones para rechazar el recurso de inconstitucionalidad esgrimidas por la Abogacía del Estado.

VI. ¿Existen dudas razonables en la reforma legal impugnada para plantear un contencioso constitucional?. 1. Para la reforma del art. 104 Ley Cooperativas. 2. Para algunos flecos en materia de competencias del Registro estatal de cooperativas.

VII. La decisión del Tribunal Constitucional.

VIII. A modo de corolario: la trascendencia de la decisión del Alto Tribunal y algunas declaraciones ("obiter dictum") de interés. 1. La trascendencia de la decisión del Alto Tribunal. 2. Algunas declaraciones de interés en la STC 291/2005.

Bibliografía.

- **Rodríguez Solá, César**

La cooperativa como forma de gestión de los servicios públicos locales / César Rodríguez Solá

En: REVISTA DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y AUTONÓMICA. Madrid .- nº 260 (1993); p.: 761-782

- **Rosembuj Erujmovich, Tulio**

La transformación de la cooperativa en la nueva Ley de Sociedades de responsabilidad limitada / Tulio Rosembuj Erujmovich

En: REVISTA JURÍDICA ESPAÑOLA. LA LEY. Madrid .- Tomo 4 (1995); p.: 825-831

- **Trujillo Díez, Iván Jesús**

Tutela judicial efectiva de los socios trabajadores de cooperativas de producción. A propósito de la STC 86/2002, de 22 de abril / Iván Jesús Trujillo Díez

En: DERECHO PRIVADO Y CONSTITUCIÓN. -- Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; 1993 - .- nº 16 (2002). -- p.: 393-430

I. Introducción.

II. Status societario de los socios trabajadores de cooperativas de producción. 1. Caracterización de las cooperativas de producción. 2. La naturaleza estrictamente societaria de la condición de socio trabajador de una cooperativa de producción.

III. La asimilación ex lege de los socios trabajadores a los trabajadores por cuenta ajena. 1. La asimilación en ciertos aspectos del régimen de los socios trabajadores con el de los trabajadores por cuenta ajena. 2. Aspectos de la prestación de trabajo asimilados al régimen del trabajo dependiente.

IV. La atribución de competencias a los órdenes jurisdiccionales civil y social. 1. La competencia del orden jurisdiccional social en las cuestiones contenciosas entre la cooperativa y los socios trabajadores en su condición de tales. 2. La distribución de competencias entre los órdenes jurisdiccionales civil y social en la jurisprudencia.

V. La tutela judicial efectiva de los socios trabajadores de cooperativas de producción en el marco de la doble atribución competencial a las jurisdicciones civil y social. 1. La STC 86/2002, de 22 de abril. 2. Los peligros de una distribución competencial aún no aclarada.

- **Vicent Chuliá, Francisco**

Notas en torno a la Ley General de Cooperativas de 2 de abril de 1987 / Francisco Vicent Chulia

En: REVISTA JURÍDICA ESPAÑOLA. LA LEY. Madrid .- Tomo 3 (1987); p.: 938-949